

AVISO IMPORTANTE

Desde la Secretaría General de Administración Digital de la Junta de Extremadura se ha puesto en nuestro conocimiento la recepción de correos fraudulentos suplantando la identidad de funcionarios y altos cargos de los Órganos de Contratación de esta Administración y que tienen como propósito obtener información sobre la facturación de los proveedores.

Las cuentas de correos detectadas hasta la fecha son:

gerenciaproyectos@seccioncontratacion.es
gerenciaproyectos@seccioncontratacion.com
gerenciaproyectos@seccioncontratacion.org

Por todo lo anterior, se comunica que: “Esta Administración no suele recabar información de facturación por la vía de correo electrónico por lo que, en el caso de recibir un correo solicitando esta información, deben comprobar el remitente y contrastar la veracidad del mismo, siendo el modo de proceder habitual no facilitar información alguna como respuesta a este medio.”

Recomendaciones a los licitadores:

- a. Lectura de la Guía de Servicios de licitación Electrónica para Empresas, que está su disposición como usuario operador económico registrado en la Plataforma. Muy en especial, verificación de los requisitos técnicos para poder licitar electrónicamente con la Plataforma.
- b. Si usted es una **EMPRESA** que está **LICITANDO ELECTRÓNICAMENTE** haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y experimenta alguna incidencia en la preparación o envío de la oferta, por favor, contacte con el servicio de soporte, con la debida antelación,  licitacionE@hacienda.gob.es indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible. **Teléfono: 91 524 1242.**
- c. Aunque la Plataforma es un sistema 24x7, la atención telefónico y por correo electrónico está sujeta a un horario (de 9 a 19, de lunes a jueves, de 9 a 15 los viernes, salvo festivos en Madrid).

- d. Para conocer el funcionamiento de la plataforma, se recomienda probar la herramienta de presentación de ofertas varios días antes de la fecha fin de presentación de las mismas.
- e. Al tratarse de una licitación por procedimiento exclusivamente electrónico, toda la documentación que se presente, en cualquiera de los sobres, debe ir en formato pdf firmada digitalmente, con huella digital visible, por persona autorizada por la empresa. Esta firma es independiente de la exigida por la plataforma en el momento de la presentación de la documentación.
- f. Retirada de oferta: el licitador que quiera volver a presentar una oferta después de presentar otra anteriormente podrá:
 - f.1. Retirarla y presentar otra nueva, tal y como establece la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Empresas 7.4, actualizada a abril de 2022, en su apartado 4.6. “RETIRADA DE OFERTAS”.
 - f.2. **Excepcionalmente**, enviar un correo electrónico dentro del plazo de presentación de proposiciones a la dirección contratacion.adrpt@juntaex.es indicando la fecha y hora de la oferta que desea retirar.